



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

LONGAVI, 26 ABR. 2017
DECRETO MUNICIPAL 770/

VISTOS:

Lo establecido en las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017.

El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Longaví del año 2017.

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 del 06/12/2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 355 de fecha 16 de febrero de 2017, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Municipal N° 2.404 de fecha 20 de diciembre de 2016, que determina el Orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Señor Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Municipal N°2.245 de fecha 28/12/2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al año presupuestario año 2017.

Que, las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE las modificaciones y suplementaciones presupuestarias aprobadas en sesiones ordinarias del Concejo Municipal celebradas en las fechas 20 de abril del 2017.

1.- Suplementación presupuestaria aprobada el día 20/04/2017 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2017, los fondos correspondientes al Convenio "Apoyo a Inmunización a Influenza y Neumococo a Nivel Primario de Atención 2017".

SUPLEMENTACION		FECHA DE APROBACION EN CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 20/04/2017			
CODIGO	DENOMINACION	SP	CC	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	41	01.04.22	400	
21.01.004.005	Personal De Planta-Trabajo Extraordinario	41	01.04.22		400
TOTAL				400	400

2.- Suplementación presupuestaria aprobada el día 20/04/2017 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2017, los fondos correspondientes al Convenio "Centros Comunitarios de Salud Familiar Año 2017".

SUPLEMENTACION		FECHA DE APROBACION EN CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 20/04/2017			
CODIGO	DENOMINACION	SP	CC	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	25	01.04.06	59.550	
21.01.001.001	Sueldo Base	25	01.04.06		8.800
21.01.001.044.001	Asig. Atención Primaria	25	01.04.06		8.800
21.01.001.028.002	Asig. Desempeño Díficil	25	01.04.06		1.660



Decreto _____
N° _____



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

21.01.001.011.001	Asig. Movilización	25	01.04.06		740
21.02.001.001	Sueldo Base	25	01.04.06		8.800
21.02.001.044.001	Asig. Atención Primaria	25	01.04.06		8.800
21.02.001.028.002	Asig. Desempeño Díficil	25	01.04.06		1.660
21.02.001.011.001	Asig. Movilización	25	01.04.06		740
22.01.001	Para Personas	25	01.04.06		700
22.03.003	Para Calefacción	25	01.04.06		950
22.04.001	Material de Oficina	25	01.04.06		1.800
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	25	01.04.06		820
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	25	01.04.06		3.635
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	25	01.04.06		300
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	25	01.04.06		300
22.05.001	Electricidad	25	01.04.06		2.350
22.05.002	Agua	25	01.04.06		290
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	25	01.04.06		700
22.08.999	Otros	25	01.04.06		2.200
22.12.002	Gastos Menores	25	01.04.06		500
29.04	Mobiliario y Otros	25	01.04.06		505
29.05.999	Otras	25	01.04.06		4.500
TOTAL				59.550	59.550

3.- Suplementación presupuestaria aprobada el día 20/04/2017 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2017, los fondos correspondientes al Convenio "Programa Odontológico Integral".

SUPLEMENTACION	FECHA DE APROBACION EN CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 20/04/2017					
	CODIGO	DENOMINACION	SP	CC	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
05.03	De Otras Entidades Púlicas	22	01.04.03		110.218	
21.01.001.001	Sueldo Base	22	01.04.03			6.281
21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria	22	01.04.03			6.281
21.01.001.028.002	Asignación Desempeño Díficil	22	01.04.03			1.178
21.01.001.011.001	Asignación Movilización	22	01.04.03			456
21.01.001.009.007	Asig. Art. 45 Ley 19.378	22	01.04.03			1.508
21.02.001.001	Sueldo Base	22	01.04.03			1.439
21.02.001.044.001	Asignación Atención Primaria	22	01.04.03			1.439
21.02.001.028.002	Asignación Desempeño Díficil	22	01.04.03			565
21.02.001.011.001	Asignación Movilización	22	01.04.03			



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

21.03.001	Honorarios Suma Alzada	22	01.04.03		80.734
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	22	01.04.03		10.270
TOTAL				110.218	110.218

4.- Suplementación presupuestaria aprobada el día 20/04/2017 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2017, los fondos correspondientes al Convenio "Programa Ges Odontológico".

SUPLEMENTACION		FECHA DE APROBACION EN CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 20/04/2017			
CODIGO	DENOMINACION	SP	CC	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	24	01.04.05	32.728	
21.02.001.001	Sueldo Base	24	01.04.05		4.100
21.02.001.044.001	Asignación Atención Primaria	24	01.04.05		4.100
21.02.001.028.002	Asignación Desempeño Díficil	24	01.04.05		1.610
21.02.001.011.001	Asignación Movilización	24	01.04.05		190
21.03.001	Honorarios Suma Alzada	24	01.04.05		8.045
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	24	01.04.05		14.683
TOTAL				32.728	32.728

5.- Suplementación presupuestaria aprobada el día 20/04/2017 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2017, los fondos correspondientes al Convenio "Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica"

SUPLEMENTACION		FECHA DE APROBACION EN CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 20/04/2017			
CODIGO	DENOMINACION	SP	CC	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	35	01.04.16	39.806	
21.02.001.001	Sueldo Base	35	01.04.16		1.439
21.02.001.044.001	Asignación Atención Primaria	35	01.04.16		1.439
21.02.001.028.002	Asignación Desempeño Díficil	35	01.04.16		565
21.02.001.011.001	Asignación Movilización	35	01.04.16		67
21.03.001	Honorarios Suma Alzada	35	01.04.16		23.800
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	35	01.04.16		12.496
TOTAL				39.806	39.806

6.- Suplementación presupuestaria aprobada el día 20/04/2017 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2017, los fondos correspondientes al Convenio "Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud"



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD

SUPLEMENTACION		FECHA DE APROBACION EN CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 20/04/2017			
CODIGO	DENOMINACION	SP	CC	INGRESOS AUMENTA M\$	GASTOS AUMENTA M\$
05.03	De Otras Entidades Pùblicas	36	01.04.17	27.991	
21.03.001	Honorarios Suma Alzada	36	01.04.17		24.885
22.04.001	Material de Oficina	36	01.04.17		663
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	36	01.04.17		116
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	36	01.04.17		358
22.04.999	Otras	36	01.04.17		1.164
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	36	01.04.17		805
TOTAL				27.991	27.991

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

C.Jara/N.Calabran/A.Harrison/J.Montecino

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección Secplan
4. Dirección de Control
5. Dirección Dipres
6. Dirección Subdere
7. Archivo Finanzas Depto. de Salud

CONTROL INTERNO

Decreto
 N° 770/17
 4/4